Asunción, 10 de Setiembre de 2010.

Señores:
.....
Tel. .....
Presente

ACLARACIÓN Nº 1

Ref.: LCO Nº 12/2010 – "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Vehículos" – ID 193311

Por medio de la presente se comunica la respuesta a la consulta recibida respecto a la Licitación de referencia.

CONSULTA 1 en referencia al punto 4.2. del Pliego de Bases y Condiciones:

Oferente:
Debido a que nuestro taller cuenta con 500 mts2 cubierto Y 400 Mtrs2 abierto, me veo en la necesidad de solicitar una consideración a este punto puesto que contamos con todo lo demás solicitado y nos topamos con este inconveniente, cubrimos detalles como capacidad técnica y equipamientos necesarios, seguros sobre todo riesgo y seguridad las 24 horas. que aunque nuestra infraestructura no sea la solicitada estamos en la posibilidad de competir con cualquier Taller Mecánico del mercado y demostrar nuestra capacidad puesto que las dimensiones solicitadas para dicho llamado no tendrán mayor repercusión en la calidad del trabajo solicitado.

Respuesta:
Debe Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección Administrativa
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C. SENAVE

Econ. MILCIADES P.MIGLIO R.
Responsable
Unidad Operativa de Contratación